

RESOLUCION DECANAL N° 103-FIA-UNAP-2019

San Juan Bautista, 10 de abril de 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****CONSIDERANDO:**

Que, habiendo necesidad de realizar la elaboración del Perfil de Proyecto "IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGIA, BIOQUIMICA DE ALIMENTOS Y DE PROCESOS Y TERMOBACTERIOLOGIA"

Que, es necesario designar la Comisión que se encargará de la elaboración del Perfil de Proyecto de los laboratorios de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Industrias Alimentarias y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR la Comisión de Elaboración del Perfil de Proyecto "IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGIA, BIOQUIMICA DE ALIMENTOS Y DE PROCESOS Y TERMOBACTERIOLOGIA", de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en un plazo de 25 días hábiles a partir de la recepción de la presente, bajo responsabilidad y conformada de la siguiente manera:

LITTMAN GONZALES RIOS
ORLANDO ONOFRE CHAVEZ
ALFONSO MIGUEL RIOS CACHIQUE
WILDER PRADO MENDOZA

Presidente
Miembro
Miembro
Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO

Ing. Juan A. Flores Garzatua
Secretario Académico


Distribución:
Miembros (4) y Archivo.